



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN de expediente sancionador en materia de turismo. Expte. 2012/015621.

Intentada la notificación de resolución y carta de pago a Pacheco Larraza, Alazne, en relación con el expediente sancionador en materia de Turismo número 2012/015621 tramitado en esta Consejería de Economía y Empleo, no se ha podido practicar. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en el Servicio de Ordenación Turística, de la Consejería de Economía y Empleo, calle Eduardo Herrera "Herrerita" s/n, 1.ª planta, Oviedo, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

Oviedo, a 8 de mayo de 2013.—La Jefa del Servicio de Ordenación Turística.—Cód. 2013-09302.